

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA	FORMATO: SOLICITUD LIBERACIÓN SALDOS REGISTRO PRESUPUESTAL PROCESO: FINANCIERA	Versión	2
		Fecha	29/12/2025
		Código	FI-F-23

1. Identificación del compromiso					
1.1. Número de contrato / orden de compra	025-2026	1.2. Fecha de inicio	21-ene-26	1.3. Fecha de terminación	30-jun-26
1.4. Nombre o razón social contratista	NAYITH CAROLINA ARANGO CASTILLA				
1.5. Objeto del contrato u orden de compra	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR A LA OFICINA JURÍDICA EN LA PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES JURÍDICAS, ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS RELACIONADAS CON EL TRÁMITE DE CUMPLIMIENTO Y PAGO DE SENTENCIAS, CONCILIACIONES Y DEMÁS DECISIONES JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES QUE IMPONGAN OBLIGACIONES PATRIMONIALES A CARGO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, CON EL OBJETIVO DE CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA ENTIDAD, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA PGN EN EL MARCO DEL MIPG, TANTO A NIVEL TERRITORIAL COMO NACIONAL – BPIN 2021011000073				

2. Datos de la solicitud

En calidad de supervisor(es) del contrato referido, revisada la ejecución financiera del contrato a la fecha y descontados los pagos pendientes, nos permitimos solicitar a la División Financiera la liberación de los saldos de los Registros Presupuestales que respaldan el contrato, conforme a lo indicado en la siguiente tabla:

2.1. Número de Registro Presupuestal a reducir ---->	Registro Presupuestal	Registro Presupuestal	Registro Presupuestal	Sumatoria de todos los RP a liberar
	No.: 37326	No.:	No.:	
2.2. Valor del Registro Presupuestal	\$ 58.300.000,00			\$ 58.300.000,00
2.3. Menos pagos realizados	\$ 56.886.666,66			\$ 56.886.666,66
Saldo Actual del RP	\$ 1.413.333,34	\$ -	\$ -	\$ 1.413.333,34
2.4. Menos pagos en trámite o pendientes de tramitar	\$ -			\$ -
Valor a Liberar	\$ 1.413.333,34	\$ -	\$ -	\$ 1.413.333,34

3. Justificación:

Saldo proporcional por la diferencia de los días de prestación de servicios efectivamente ejecutados por el contratista y recibidos a satisfacción por la supervisión para el primer mes de ejecución del contrato.

4. Observaciones:

La ejecución del contrato inició el 21 de enero de 2026, de tal manera que resulta necesario realizar la liberación de saldos que no se ejecutaron.

5. Fecha solicitud:

martes, 4 de agosto de 2026

6. Nombre y firma de supervisor(es)


Vidal Torres Avila